

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 14:28:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
023	BOGOTA D.C.			5/9/2024			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	018	2021	56026	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 296 LOCAL / PROCESO ABREVIADO										11001600018202105602600- -				
	JUZGADO 93 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO										11001600018202105602600- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 93 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION D	15/08/2024	22/08/2024	11
SE REMITE FICHA TECNICA DIGITAL MEDIANTE SI			

FECHA DE LOS HECHOS

10/12/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : CUMPLE AS DEL 27/09/2024 EL CUAL SE INCORPORA A LAS
DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/07/2026, 14:28:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/10/24	Entrega expedientes a otras áreas	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : CUMPLE AS DEL 27/09/2024 EL CUAL SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH		
27/09/24	Auto ordena anexar correspondencia	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : Análisis de la diligencia de compromiso allegada, suscrita el día 26 de agosto de 2024, documento que ya reposaba dentro el expediente.//YCHM		
24/09/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24 09 2024 MEMORIAL ALLEGADOM POR PPL - ** PASA AL DESPACHO ** // URG // YALF // CSA		
24/09/24	Recepción de Memoriales	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24 09 2024 MEMORIAL ALLEGADOM POR PPL - DILIGENCIA DE COMPROMISO ***URGENTE**CSA**IS**		
12/09/24	Entrega expedientes a otras áreas	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : CUMPLE AS DEL 11/09/2024 EL CUAL SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH		
11/09/24	Auto avocando conocimiento	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : ASÍ MASE por competencia el conocimiento del presente asunto, con Suspensión Condicional.//YCHM		
05/09/24	AL DESPACHO POR REPARTO	CASTILLO MALDONADO - GASPAR AURELIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA DIGITAL MEDIANTE SHAREPOINT, PROCESADO EN SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA. // FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO // SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGUN NOTA SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA A LOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA ENVIO, POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA CONFORME LO DESIGNE CADA JUZGADO EPMS //CAPR-CSA //	PROC	1
05/09/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON SUBROGADO el día : 05/09/2024 08:42:51	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
GASPAR AURELIO - CASTILLO MALDONADO	19054389 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.